



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**INTERIOR Y POLICÍA**

**ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN POR EVALUACIÓN DE OFERTAS RELATIVA AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: MIP-DAF-CM-2022-0391: PARA LA "ADQUISICIÓN DE ACEITE DE 1/2 LITRO PARA SER DISTRIBUIDOS EN LOS SECTORES INTERVENIDOS EN EL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA."**

En fecha 29 de noviembre del 2022, se publicó en la página de este Ministerio y mediante el Portal Transaccional las documentaciones referentes al proceso **MIP-DAF-CM-2022-0391**. En la misma fecha, fueron enviadas las invitaciones a participar a los oferentes: **Grupo Iq, S. R. L, Quinu, S. R. L.**

Con respecto al proceso, por el portal transaccional **Vor Exportation Business, SRL y Gellart Gallery, S.R.L.** De manera física **Suplidora María y José, SRL, Online Professional Services OPS, SRL y Gamt multiservis, SRL** y por el correo electrónico institucional no participaron.

Siendo las 02:05 P.M., del día 01 del mes de diciembre del año 2022, estando reunidos en la unidad de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Interior y Policía**, en Presencia del señor **Leonel Humberto Tanguí Acosta**, Director Administrativo, el señor señora **Viridiana Silverio**, Perito Designado y la señora **Wilda Castillo** Encargada del departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas.

Inmediatamente, tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, verificando que las mismas hubiesen llegado dentro del plazo establecido en el cronograma.

Posteriormente, el perito del proceso realizó la evaluación de las ofertas mediante comprobación del cumplimiento de la ficha técnica y el documento base del proceso.

En ese tenor, el perito designado, en fecha del mes de 12 de diciembre del 2022 emitió su informe técnico, donde constató que se hubieren acogido todas las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica y en el documento base del proceso, en ese sentido, determinó lo siguiente:

Que las empresas **Suplidora María y José, SRL y Gamt Multiservis S. R. L** no cumplieron con todas las especificaciones solicitadas en el pliego de condiciones y la ficha técnica.





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**INTERIOR Y POLICÍA**

Que las empresas **Online Professional Services OPS, SRL, Vor Exportation Business, SRL y Gellart Gallery, S.R.L**, cumplieron con todas las especificaciones solicitadas en el pliego de condiciones y la ficha técnica.

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Director Administrativo, en el ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06, se procede a adjudicar la **"ADQUISICIÓN DE ACEITE DE 1/2 LITRO PARA SER DISTRIBUIDOS EN LOS SECTORES INTERVENIDOS EN EL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA"**. Al proveedor **Online Professional Services OPS, SRL**, por un monto ascendente a setecientos dieciséis mil trescientos noventa pesos dominicanos con 74/100 centavos (RD\$ 716,390.74).

  
**Leonel H. Tanguí Acosta**  
Director Administrativo



  
**Wilda Castillo**  
Enc. De Compras y Contrataciones



  
**Viridiana Silverio**  
Perito designado.



Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

